

## Compromiso 4.4: Información sobre violencia de género

<b>Temas</b> Rendición de cuentas		
<b>Fechas de inicio y final del compromiso</b>	Julio 2017- Junio 2019	
<b>Ministerio responsable</b>	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.	
<b>Otros actores</b>	<b>Gobierno</b>	Representantes de diferentes ministerios implicados, además del de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
	<b>Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales</b>	Entidades participantes en el Observatorio estatal para la violencia sobre la mujer
<b>Status quo o problema que se quiere resolver</b>	<p>De acuerdo con el RD 200/2012 de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad La Delegación del Gobierno para la Violencia de género es competente para <i>“El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres procedentes de las Administraciones públicas y de otras entidades, al objeto de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas”</i>.</p> <p>La Delegación ejerce una función de recopilación y posterior difusión de aquellos datos procedentes de otras administraciones y departamentos ministeriales así como Fiscalía y Consejo General del Poder Judicial que versan sobre distintos aspectos de la violencia contra la Mujer.</p> <p>La Estrategia Nacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, dispone de un eje específico denominado: Calidad, Evaluación, Conocimiento y Mejora Continua; dentro del que se consigna un apartado de medidas orientadas a dar la máxima difusión a los datos que se vayan obteniendo, para su conocimiento general y el mejor enfoque de las actuaciones públicas y privadas sobre la materia.</p> <p>Por ello en línea con estas previsiones resulta pertinente articular desde este centro directivo las medidas oportunas en ejercicio de la competencia que le es propia y en cumplimiento de lo previsto en la mencionada Estrategia Nacional.</p>	
<b>Objetivo principal</b>	Mejora del sistema de información y difusión de datos relativos a la violencia contra la mujer	
<b>Breve descripción del compromiso</b>	Mejora del sistema de información y difusión de datos relativos a la violencia contra la mujer que facilite el conocimiento por la ciudadanía en general y los profesionales en particular de su incidencia, facilitando la sensibilización social acerca del problema y la labor profesional de agentes públicos y privados que intervienen en la prevención, asistencia y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer.	
<b>Desafío de OPG atendido por el compromiso</b>	La puesta en marcha de este compromiso va a mejorar el conocimiento por parte de la ciudadanía de los datos e información sobre recursos disponibles en materia de violencia sobre la mujer	
<b>Relevancia</b>	Mejora la <b>transparencia</b> y el acceso a la información en materia de violencia sobre la mujer y asimismo, contribuye a la concienciación social y a la participación ciudadana poniendo en valor las iniciativas que surgen de la sociedad civil en esta materia.	

<b>Ambición</b>	Se espera lograr una mayor concienciación social acerca de la problemática de la violencia de género y mejorar el conocimiento de los datos y de los recursos disponibles.		
<b>Metas</b> <b>Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</b>		<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha Final</b>
1. Ampliar la difusión de datos a través de boletines mensuales y anuales de la publicación de datos estadísticos estudios e investigaciones que desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se recogen, procedentes de otras instituciones o de elaboración propia, con el fin de promover un mayor conocimiento de la incidencia y naturaleza de la violencia contra la mujer.	Enero 2017	Junio 2019	
2. Ampliar progresivamente los datos disponibles en relación a distintos aspectos y magnitudes de la violencia contra la mujer.	Enero 2017	Junio 2019	
3. Aumentar el conocimiento de esta materia a través de la investigación y la elaboración de estudios.	Enero 2017	Junio 2019	
4. Desarrollar y mantener un Portal Estadístico que como servicio integrado en la página web del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad permita de manera sencilla, intuitiva y abierta a toda la ciudadanía en general y profesionales en particular, la consulta de indicadores, informes y fichas estadísticas, así como la elaboración de tablas a partir de las fuentes de información estadística de las que dispone la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.	Enero 2017	Junio 2019	
5. Desarrollar y mantener actualizado un Portal web de violencia de género que contenga información integral de esta materia dirigida a las mujeres que sufren violencia de género, a la ciudadanía y a los agentes, profesionales y entidades que trabajan por esta causa.	Enero 2017	Junio 2019	
6. Mantener y desarrollar nuevas herramientas de comunicación a través de las nuevas tecnologías como la app contra la violencia de género "LIBRES"	Enero de 2017	Noviembre 2018	